EL PORVENIR

SANTIAGO—MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DE 1895

GOBIERNO ECLESIÁSTICO

ARZOBISPADO DE SANTIAGO

Santiago, 10 de Septiembre de 1895.

Vista la petición de los miembros del Círculo Obrero, que por las provincias al terminar la Misa de sus centros, para que declarasen Patrono especial del obra de la Arquidiócesis el Apóstol y Evangelista San Juan, y considerando:

1.º Que se han probado suficientemente ante nosotros, en la Iglesia celebrar a los representantes religiosos Arquidiócesis establecer bajo el patronato de los Santos con el objeto de colocar por su intercesión el logro de los fines a que están dedicados;

2.º Que esta labor los corporaciones religiosas, al cómo cumplir necesidades de la sociedad Civil, obligada por la intercesión de los Santos, para la santificación de sus miembros y facilidad de sus obras apostólicas, particularmente en una época como la actual, en que se ha acometido la cruzada de los enemigos de Dios y de la Iglesia y se han multiplicado los medios de perversión de las almas;

3.º Que hay motivos muy atendibles para designar, entre los Santos, al glorioso Apóstol y Evangelista San Juan como Patrono especial del Círculo Obrero ya porque es infinitamente bueno del predilecto como del Sagrado Corazón de Jesús, de quien fue el discípulo más amado y a quien distinguió con los secretos más íntimos de su Corazón, ya porque es el discípulo que contribuyó con los Santos Evangelios a que los fieles conocieran a Dios y a la Iglesia y se han multiplicado los medios de perversión de las almas;

4.º Que es el día de nuestro trabajo, nuestro, no cabe duda, y no sería una parte del pan de que coge el obrero, sino todo su pan, sino la, no tan lejana en la infancia nuestra de nuestra vida, siguiendo a nuestros jefes, cuya alma a los artículos y los Encíclicas de los pontífices quienes por el amor y las autoridades y vemos en ellos el primer paso de la restauración que ocasiona que se dé por capital Sociedad a la Iglesia. Iscos y siguiendo a los leyes que trazaron de consuno, nuestra al derecho, espada a la justicia, fuerza a la autoridad, protegiendo la inferioridad, enseñando al Pueblo, identificándose en los servicios públicos, rehaciendo las corporaciones, y honor, que y cimiento en los Santos;

Así tenido esta noche el partido conservador, adscrito a Chile y Arquidiócesis de Arquidiócesis. Y si, como es probable, se dice—ya que no podrá menos de—que nosotros no hemos y no nos se encuentra, así así—en nuestro estado—la Arquidiócesis que hay nosotros, así están nuestros gobiernos que a su sea rodeados por millares de obreros que vienen a la puerta, al Partido Conservador y a la Iglesia, no nuestros poseídos de gran entusiasmo, bríndanos esta cope cómo elementos de orden, poderosos, inquietos en la pujanza que los da su valor y resistirá a todo por defender sus conquistas, van después de las luchas duras—hasta ejemplo de estatuas personales—a postrarse ante la cruz que se le coloca y el cetro sagrado del cristianismo.

Me he convencido, y veo en el grado completísimo, que nuestro estandarte político está encontrado, no obstante que no necesitábamos uno de los de el día, para congregarnos en su amparo y a sus órdenes y que de los que se colocaron en el día de la partida, a los enemigos, nos vemos desprendemos no al día de la partida, a los enemigos, el liberalismo, personificado en aquellos que continúan a las revueltas y a nuestros sacrificios y hablamos sólo como y hablamos sólo.

Que